

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Requerimiento de comparecencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, se requiere a María Lourdes Santiago Gil, D.N.I. 53432939Y, con domicilio en calle Ronda Quiñones, número 6, piso 1, letra D, 45214-Cedillo del Condado (Toledo), a efectos de asunto citación, para que se persone en calle Aragón, número 8, Illescas, en la fecha o plazo que a continuación se indica:

–Plazo: Quince días.

Al presentarse, debería dirigirse a Oficina Prestaciones Illescas, mesa número 8, previa cita, aportando la presente citación y la siguiente documentación:

–Declaración renta 2010 de su cónyuge.

–D.N.I.

Siendo usted, beneficiario de la protección por desempleo, se le comunica que la no comparecencia, sin causa justificada, puede suponer la suspensión o, incluso, la pérdida de su derecho.

En Toledo a 14 de diciembre de 2011.–El Subdirector Provincial de Prestaciones, Marcos Dávila Rosa.

N.º I.-1984